



Secretaría
Municipal

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.



“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”
«2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN»

2025 Heroica Ciudad de Huajuapan de León
www.huajuapandeleon.gob.mx

Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; 02 de septiembre de 2025

CIRCULAR No. SM-129-2025

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- C. Lic. Enrique Camarillo Ramírez, Regidor de Educación.
- C. Profa. Jazmín Sánchez Cortés, Directora de Desarrollo Humano.
- C. Lic. Edsel Eduardo Barragán Vázquez, Coordinación de Valores e Identidad Cívica.
- C. Iveth Zárate Herrera, Coordinación de Cultura y Hermanamiento.
- Profa. Tulia María del R. Velasco Niño de Rivera, Coordinadora de Turismo y Casa Huaxuapan.
- C. Jorge Cruz Cid, Secretario Técnico.

Con fundamento en el artículo **92 fracción IV** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, de fecha **02 de septiembre de 2025** se aprobó, por **MAYORÍA** de votos, el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: se autoriza el cambio de lugar y hora para la celebración de la Sesión Solemne y Pública de cabildo, a realizarse por la entrega de la Medalla “General Antonio de León, 2025”, la cual se llevará a cabo en el Obelisco por la Paz “General Antonio de León”, situado en la rotonda de la Agencia de Policía de Santa Teresa, el día 08 de septiembre de la presente anualidad, a las 08:00 a.m. (ocho de la mañana).

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

SECRETARÍA

MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | www.huajuapandeleon.gob.mx